



# SECRETARÍA GENERAL

FECHA: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ACTA DE CABILDO No. 117/2018

## EXTRAORDINARIA

En Tampamolón Corona, estado de San Luis Potosí, a 03 de Septiembre de 2018, siendo las 9:00 horas y con la finalidad de llevar a cabo **sesión extraordinaria de cabildo**, señalada para tal fecha y hora previa convocatoria girada, se encuentran presentes los CC. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, Lic. Loida Martínez García, Primera Regidora, Profr. Sadot Viggiano Hernández Méndez, Segundo Regidor, C. Jisela de Jesús Alvarado Mercado, Tercera Regidora, C. Santos Meza Martínez, Cuarto Regidor, C. Adela Martínez Álvarez, Quinta Regidora, C. Elia Raga Charnichart, Sexta Regidora, Profr. Ceferino García Aguilar, Síndico Municipal, C.P. Matilde Grande Marcial, Tesorera Municipal, C.P. Paula Reyes González, Contralor Interno y el Mtro. Zenón Hervert Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Cancelación del contrato de comodato de predio urbano propiedad del Municipio con Médica Tampamolón.
5. Clausura de la sesión.

1

**ACTO PRIMERO:** se realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

**ACTO SEGUNDO:** Al encontrarse verificado y constituido el quórum legal, el C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, por su conducto declara formal y legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de la misma emanen.

**ACTO TERCERO:** El L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, otorga el uso de la palabra al Mtro. Zenón Hervert Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento a fin de que haga la lectura del acta de la sesión anterior, cumplido el acto y al encontrarse asentada en los términos legales y correctos se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

Miguel Hidalgo S/N. Zona Centro  
Tampamolón Corona S.L.P.  
Tel- 01 (489) 378 8078



# SECRETARÍA GENERAL

**ACTO CUARTO:** El L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que en sesión ordinaria de cabildo celebrada el día 28 de abril de 2017, se encuentra establecido en el acta de cabildo número 64 un **Contrato de Comodato de bien inmueble identificado como predio urbano propiedad de éste Municipio, con la C. Sarai Hernández Hernández, representante de MEDICA TAMPAMOLON y Ayuntamiento de Tampamolón Corona, estipulando una vigencia del 28 de abril de 2017 al 30 de Septiembre de 2018;** por lo que solicita la cancelación de dicho contrato de comodato al término de ésta Administración Municipal.

**Por lo que una vez analizado los integrantes del Cabildo APRUEBAN POR UNANIMIDAD que el Contrato de Comodato antes referido quede cancelado a partir del día 30 de Septiembre de 2018.**

**ACTO QUINTO:** En uso de la palabra el L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, no habiendo otro asunto que tratar por su conducto clausura la presente sesión siendo las 9:45 horas del mismo día, mes y año y validos los acuerdos tomados, firmando quienes en la misma intervinieron. **DAMOS FE.**-----

2

RUBRICA

L.A.E. Isidro Mejía Gómez  
Presidente Municipal Constitucional

RUBRICA

Lic. Loida Martínez García  
Primera Regidora

RUBRICA

Profr. Sadot Viggiano Hernández Méndez  
Segundo Regidor

Miguel Hidalgo S/N. Zona Centro  
Tampamolón Corona S.L.P.  
Tel- 01 (489) 378 8078



# SECRETARÍA GENERAL

RUBRICA  
C. Jisela de Jesús Alvarado  
Mercado  
Tercera Regidora

RUBRICA  
C. Santos Meza Martínez  
Cuarto Regidor

RUBRICA  
C. Adela Martínez Álvarez  
Quinta Regidora

RUBRICA  
C. Elia Raga Charnichart  
Sexta Regidora

RUBRICA  
Profr. Ceferino García Aguilar  
Síndico Municipal

RUBRICA  
C.P. Matilde Grande Marcial  
Tesorera Municipal

RUBRICA  
C.P. Paula Reyes González  
Contralor Interno

RUBRICA  
Mtro. Zenón Hervert Hernández  
Secretario General del H. Ayuntamiento

Miguel Hidalgo S/N. Zona Centro  
Tampamolón Corona S.L.P.  
Tel- 01 (489) 378 8078